

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23739** *PROCHELA, S.A.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 809/2009, ejecución 256/2009, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de don Enrique Lapidó Pérez, contra "Prochela, S.A.", con CIF A45625019, sobre despido, se ha dictado, con fecha 6 de junio de 2011, decreto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 24.825 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de junio de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110047720-1